

En la Ciudad de México, siendo las 16:52 horas del día 16 de abril de 2021, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la sesión extraordinaria del Consejo General al término de la sesión extraordinaria convocada para la misma fecha a las 12:30 horas, las señoras y señores: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente; Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, consejeros electorales; diputado Ricardo Flores Suárez, diputada Leticia Martínez Gómez, diputado Silvano Garay Ulloa y diputada Ruth Salinas Reyes, consejeros del poder legislativo; Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante propietario del Partido Acción Nacional; Maestro Gerardo Triana Cervantes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; ciudadano Arturo Prida Romero, representante suplente del Partido de la Revolución Democrática; Maestro Pedro Vázquez González, representante propietario del Partido del Trabajo; Maestro Fernando Garibay Palomino, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; Licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante propietario de Movimiento Ciudadano; Licenciado Ernesto Guerra Mota, representante propietario del Partido Encuentro Solidario; ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo, representante suplente de Redes Sociales Progresistas; ciudadano Luis Antonio González Roldán, representante propietario de Fuerza por México. Asimismo, concurre a la sesión el Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario del Consejo del Instituto Nacional Electoral._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Señoras y señores consejeros y representantes._____

Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo General, del Instituto Nacional Electoral, que ha sido convocada al término de la sesión recién concluida, razón por la cual le pido, Secretario del Consejo, verifique el *quorum* de este órgano colegiado, para eventualmente instalar esta nueva sesión._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Tratándose de una sesión virtual extraordinaria de este órgano colegiado, procederé a pasar lista en forma nominal. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente. ___

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Senador Juan Antonio Martín del Campo. _____

Diputado Ricardo Flores Suárez. _____

Diputada Claudia Pastor Badilla. _____

Diputada Leticia Martínez Gómez. _____

La C. Consejera del Poder Legislativo, Leticia Martínez Gómez: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Silvano Garay Ulloa. _____

Diputado Marco Antonio Gómez Alcántar. _____

Diputada Ruth Salinas Reyes. _____

La C. Consejera suplente del Poder Legislativo, Diputada Ruth Salinas Reyes: Presente. Buenas tardes a todos. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Diputado Alejandro Viedma Velázquez. _____

Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra. _____

El C. representante del Partido Acción Nacional, Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Presente. _____

Maestro Gerardo Triana Cervantes. _____

El C. representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Maestro Gerardo Triana Cervantes: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Arturo Prida Romero. _____

El C. representante suplente del Partido de la Revolución Democrática, Ciudadano Arturo Prida Romero: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Pedro Vázquez González. _____

El C. representante del Partido del Trabajo, Maestro Pedro Vázquez González: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Maestro Fernando Garibay Palomino. _____

El C. representante suplente del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Licenciado Juan Miguel Castro Rendón. _____

El C. representante de Movimiento Ciudadano, Licenciado Juan Miguel Castro Rendón: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Sergio Carlos Gutiérrez Luna, o ciudadano Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco. __
Licenciado Ernesto Guerra Mota. _____

El C. representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Ernesto Guerra Mota: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo. _____

El C. representante suplente de Redes Sociales Progresistas, Ciudadano Carlos Alberto Ezeta Salcedo: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Ciudadano Luis Antonio González Roldán. _____

El C. representante de Fuerza por México, Ciudadano Luis Antonio González Roldán: Presente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Muchas gracias. _____

Iniciamos esta sesión con una asistencia inicial de 24 consejeros y representantes, por lo que existe *quorum* para su realización._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Le pido por favor que continúe con la sesión._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El siguiente punto se refiere al orden del día, Consejero Presidente._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias.____
Señoras y señores consejeros y representantes, está a su consideración el orden del día._____

Si no hay intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que consulte si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso._____
Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona._____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera._____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora._____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobados por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

(Texto del orden del día aprobado)_____

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL_____

CONSEJO GENERAL_____

SESIÓN EXTRAORDINARIA_____

ORDEN DEL DÍA_____

16 DE ABRIL DE 2021_____

AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA_____

CONVOCADA PARA LA MISMA FECHA A LAS 12:30 HORAS_____

Punto Único.- Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a las solicitudes de sustituciones de las candidaturas a diputaciones federales por ambos principios para el proceso electoral federal 2020-2021, así como al acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales y recurso de apelación identificados con los números de expediente SUP-JDC-486/2021 y SUP-RAP-91/2021, acumulados._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias.____

Dé cuenta del punto único del orden del día, por favor, Secretario del Consejo._____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: El punto único del orden del día, es el relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a las solicitudes de sustituciones de las candidaturas a diputaciones federales por ambos principios para el proceso electoral federal 2020-2021, así como al acatamiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales y recurso de apelación identificados con los números de expediente SUP-JDC-486/2021 y SUP-RAP-91/2021, acumulados._____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, Secretario del Consejo._____

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado._____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Beatriz Claudia Zavala._____

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Consejero Presidente._____

El proyecto que se presenta se refiere a la aprobación de sustituciones de diversas candidaturas a diputaciones federales que presentan los diversos partidos políticos y las coaliciones, así como al acatamiento a la sentencia SUP-JDC-486/2021 y SUP-RAP-91/2021 y acumulados de la Sala Superior._____

Como saben, desde que este órgano colegiado aprobó los primeros criterios aplicables para el registro de candidaturas a diputaciones federales por ambos principios para este proceso electoral mediante el acuerdo INE/CG572/2020, se establecieron las disposiciones que permitirían garantizar, de acuerdo con la ley, la posibilidad de que los partidos políticos y coaliciones presentaran sustituciones de candidaturas una vez fenecido el plazo para el registro de las mismas._____

Por ello, cabe destacar que, con base en la legislación vigente, las sustituciones solo podrán ser consideradas si caen en los supuestos de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia._____

Al respecto, para los casos de sustituciones por renuncia hay dos plazos fundamentales; solicitarlas a más tardar el 6 de mayo, es decir, 30 días antes de la jornada electoral, y a efecto de que esta autoridad se encuentre en aptitud de verificar el cumplimiento de los requisitos para cada registro, los partidos y coaliciones deberán presentar en un plazo máximo de 10 días, las sustituciones por renuncia, contados a partir de la notificación de la misma._____

En este sentido, toda vez que aún nos encontramos dentro del plazo para la presentación de estas sustituciones, el área técnica del Instituto, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, se encargó de revisar el cumplimiento de los requisitos previstos tanto en la ley como en los acuerdos aprobados por este Consejo General, es decir, la ratificación de la renuncia ante el Instituto por parte de la persona que previamente fue registrada como candidata o candidato, el cumplimiento de los criterios de paridad de género en ambos principios, el análisis correspondiente para

garantizar que ninguna de las propuestas se encuentre en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, y de ser el caso, el respeto a las acciones afirmativas vigentes para este proceso electoral, que no se vean perjudicadas las candidaturas indígenas, de personas con discapacidad, afroamericanas, de la diversidad sexual ni migrantes y residentes en el extranjero. _____

Por ello, me permito destacar que, en el caso de Movimiento Ciudadano, por cuanto hace al principio de mayoría relativa, se incrementa una mujer en el bloque de competitividad del 20 por ciento de mujeres, sin embargo, en este bloque el partido no ha rebasado el límite del 50 por ciento de mujeres que se establecieron en los lineamientos por lo que la sustitución procede, aunado también a que aumentó una fórmula de mujeres en el bloque de intermedios. _____

Así en este proyecto de acuerdo se propone la aprobación de 67 sustituciones, contando a personas propietarias y suplentes de los partidos políticos y coaliciones. __
Asimismo, se aprueban los sobrenombres de ocho candidaturas, seis del Partido Acción Nacional y dos de la coalición “Va por México”._____

Adicionalmente, se incluye el acatamiento de las sentencias de la Sala Superior referidas en el inicio de esta intervención, referente a la postulación del ciudadano Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, Presidente Municipal de la Paz, Baja California Sur, quien se encuentra en funciones, porque la Sala razonó que “la restricción constitucional relativa a que los presidentes no pueden ser electos en las entidades de sus respectivas jurisdicciones, solo está prevista para la elección que corresponde al ámbito territorial descrito, entidad federativa, esto es la elección por el principio de mayoría relativa, cuyas candidaturas compiten en una determinada entidad federativa, a fin de colocarse en la preferencia electoral y obtener el voto que le permita ganar la elección y acceder al órgano legislativo; no así para las candidaturas por el principio de representación proporcional, por lo que determinó que este Instituto deberá registrar su candidatura” _____

Como ustedes recordarán, en el acuerdo INE/CG572/2020 también se estableció que, si alguna sustitución deriva del acatamiento de una sentencia emitida por el Tribunal Electoral, este Consejo General verificaría el cumplimiento de las reglas de género y acciones afirmativas aprobadas. _____

En ese sentido, tras el análisis de la solicitud de registro que presentó el partido Morena el 29 de marzo, se desprende que la misma cumple con los requisitos aplicables. _____

Por lo anterior, se propone la aprobación del registro de Rubén Gregorio Muñoz Álvarez, como candidato propietario a diputado por el principio de representación proporcional en el número uno de la lista correspondiente a la primera circunscripción electoral plurinominal del partido Morena. _____

En consecuencia, se deja sin efectos la constancia emitida en favor de Manuel Alejandro Cota Cárdenas. _____

Este es el contenido del acuerdo que se pone a su consideración. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Beatriz Claudia Zavala. _____

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral, Ciro Murayama Rendón. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: Gracias. _____

Voy a intervenir para un asunto que es colateral al del registro de las candidaturas a las diputaciones, que es lo que ahora nos ocupa y las sustituciones. _____

Recordarán ustedes que el Consejo General acordó la fórmula a través de la cual se van a asignar a los diputados de representación proporcional por este Consejo General, eso fue el 19 de marzo. _____

Después se dio el registro de las candidaturas, ocurrió el 3 de abril, y hubo unos días en los que se hizo el engrose correspondiente, fue una sesión que acabó en la madrugada del domingo 4 de abril, recordarán todos ustedes. _____

Pero lo que quiero decir es que, en el acuerdo con la fórmula para asignar representación proporcional, se abrió un periodo de tiempo que concluye mañana a los 10 días del acuerdo del registro de las candidaturas, para que los partidos hicieran llegar

observaciones sobre la afiliación efectiva de las candidaturas en 2015, y lo estamos haciendo *ex ante*._____

En 2015, cuando distintos partidos se quejaron de cómo se estaban contabilizando los triunfos de la coalición integrada entonces por el Partido Revolucionario Institucional y por el Partido Verde Ecologista de México, en concreto las críticas vinieron del Partido de la Revolución Democrática y de Morena, fue al momento de la asignación._____

En 2018, cuando el Partido del Trabajo también al momento de la asignación dijo: “no todos los candidatos que el convenio reconoce como míos son militantes de mi partido”, fue ya que había ocurrido la votación y ya que había ocurrido el registro._____

Para evitar esa situación, el acuerdo que tomamos el 19 de marzo abre la posibilidad de que los partidos hagan llegar elementos, incluso esta es una propuesta que formuló el consejero electoral Uuc-kib Espadas, si mal no recuerdo, que hagan llegar elementos objetivos para no impedir el registro, de ninguna manera se vale registrar candidatos de otros partidos si se va en coalición._____

Pero para que, al hacer la asignación de representación proporcional se sepa cuántos triunfos efectivos son de cada partido, y para eso se introdujo la afiliación efectiva que propuso el consejero electoral José Martín Fernando Faz, y que respaldamos nueve de nosotros._____

Entonces, ¿qué es lo que está faltando ahora, señores representantes de los partidos políticos?, que ustedes nos hagan llegar esa información porque es el momento oportuno, no después, ya que ocurra la votación._____

Hay otras candidaturas que se registraron más tarde, como ustedes recordaran, porque el Consejo General mandó revisar algunas cosas, sobre todo relacionadas con las acciones afirmativas, y el día de hoy estamos haciendo algunas sustituciones._____

El plazo corre, pero el primer gran bloque de los registrados, y que fueron los del 3 de abril y el engrose que se notificó unos días después, hacen que mañana venza ese plazo._____

Los invito a que, si tienen observaciones sobre las candidaturas de las coaliciones, lo hagan llegar, y si no, damos por bueno que no las tienen._____

Pero lo que no sería adecuado, es que, si ahora en el plazo que se dio para hacer esas observaciones, no se hacen llegar, se pretenda que las consideremos después. _____ De igual manera, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos tiene que verificar a qué partido estaban afiliadas las distintas candidaturas para hacer valer este criterio de la afiliación efectiva y se tendrá que atender para el caso de eventuales reelecciones de legisladores de la actual legislatura, la pertenencia efectiva, llamémosle así, al grupo parlamentario. _____

Pero acordamos elementos que van más allá de los padrones, que es mira, en realidad este candidato ha sido dirigente del partido a nivel local, de otro partido, por lo que, su afiliación efectiva corresponde no al partido A, sino al B. _____

Esa posibilidad de observaciones es la que se va a agotar mañana, solo les quería recordar que esas reglas están, esas reglas acordamos, que esas reglas permanecen vigentes. Entiendo por lo que la propia cuenta de twitter de la Sala Superior, dio a conocer hace unos días, eso se iba a resolver esta misma semana, la impugnación correspondiente, se supo después que el asunto no se abordó, pero independientemente de ello, nuestro acuerdo está vigente hoy en día. _____

La posibilidad de que ustedes hagan llegar esas observaciones, está abierta y estamos atentos a que ello ocurra. _____

Muchas gracias. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Gracias, consejero electoral Ciro Murayama. _____

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral, Adriana Margarita Favela Herrera. ____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Gracias, Consejero Presidente. _____

Estoy de acuerdo con este proyecto que se pone a nuestra consideración, estamos dando cumplimiento a lo que ordenó la Sala Superior, entre otras sustituciones que nos están solicitando los distintos partidos políticos. _____

Lo único que quiero solicitar, es que en el considerando 19 que está visible en la página 17 conforme a la versión actualizada del día de hoy, que se mandó a las 14:50 horas, se incluya la verificación de la integración de los bloques de candidaturas, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, numeral 5, de la Ley General de Partidos

Políticos, por lo que hace al Partido del Trabajo, toda vez que se vieron modificados después de las sustituciones de las candidaturas de mayoría relativa. _____

El partido sí cumple con los bloques de votación, pero necesitamos hacer la precisión correspondiente en el proyecto. _____

Es cuanto. _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello: Gracias, consejera electoral Adriana Margarita Favela. _____

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, le pido que por favor tome la votación correspondiente. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Con mucho gusto, Consejero Presidente. _____

Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral identificado en el orden del día como punto único, tomando en consideración la propuesta de la consejera electoral Adriana Margarita Favela, para impactar el considerando 19 en relación a la integración de bloques de candidaturas del Partido del Trabajo como ella lo señaló. _____

Consejera electoral Norma Irene De La Cruz Magaña. _____

La C. Consejera Electoral, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Uuc-kib Espadas Ancona. _____

El C. Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Adriana Margarita Favela Herrera. _____

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Martín Fernando Faz Mora. _____

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Carla Astrid Humphrey Jordán. _____

La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordán: A favor _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Ciro Murayama Rendón.

El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral Jaime Rivera Velázquez.

El C. Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

El C. Consejero Electoral, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña: A favor. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejera electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretario del Consejo _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Consejero Presidente Lorenzo Córdova Vianello.

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: A favor, Secretario del Consejo. _____

El C. Secretario del Consejo, Licenciado Edmundo Jacobo Molina: Aprobado por unanimidad (de los consejeros electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello). _____

Procederé a realizar el engrose de conformidad con los argumentos expuestos. _____

Es cuanto, Consejero Presidente. _____

(Acuerdo aprobado INE/CG378/2021) Punto único _____

<https://www.ine.mx/segunda-sesion-extraordinaria-del-consejo-general-16-de-abril-de-2021/> _____

El C. Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello: Muchas gracias, Secretario del Consejo. _____

Por favor realice las gestiones necesarias para publicar el acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación, del mismo modo, le pido que informe el contenido del mismo a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para los efectos conducentes. _____

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotó el punto único del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia, buenas tardes. _____

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 17:12 horas. _____

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 26 de mayo de dos mil veintiuno, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Carla Astrid Humphrey Jordán, Doctor Ciro Murayama Rendón, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Maestro Jaime Rivera Velázquez, Doctor José Roberto Ruiz Saldaña, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez y del Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova Vianello. _____

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL**

**EL SECRETARIO DEL
CONSEJO GENERAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO
MOLINA**